



Reforma
1918-2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 63338/2017, por el que la señorita **Micaela SAAL** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha obtenido el certificado de la Academia Argüello-Colegio Privado Mixto Bilingüe, encontrándose esta documentación incluida en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas, resultando los contenidos equivalentes a los desarrollados en el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la UNC,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia a la Señorita **Micaela SAAL** (DNI: 38.328.893) el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese al interesado, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

842

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba